



El propósito es crear un cuerpo dentro del Congreso que se dedique exclusivamente al tema, dice ministro del Interior.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, aseguró que el llamado Congresito no va a reemplazar la refrendación popular de los acuerdos.

El funcionario salió al paso a las críticas que está recibiendo el Congreso desde que el presidente Juan Manuel Santos habló de la figura del Congresito.

"La rendición se hará porque es un compromiso político" del presidente con los colombianos.

Explicó que tampoco se ha contemplado hasta el momento la figura de la constituyente.

Señaló que los que se está evaluando en este momento es un mecanismo para tramitar las leyes que se necesitan para la implementación de los acuerdos.

"En la aprobación de ese cuerpo de leyes sería interesante tener un cuerpo legislativo que se dedique a su trámite", dijo Cristo en Caracol Radio.

Agregó que "el país tiene que estar preparado para, si se llega a un acuerdo, se pueda implementar de manera ágil y efectiva".

http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/habra-grupo-legislativo-especial-para-desarro llar-acuerdos-con-farc-cristo/20150813/nota/2892101.aspx